AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-001-2026

De conformidad con el artículo 20 del Acuerdo No. 008 de 2024, se procede a publicar el presente aviso de convocatoria pública de conformidad con los siguientes términos:

1. RAZÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Hospital Centro E.S.E., calle 9 No. 6-43, Planadas Tolima.

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Los interesados podrán presentar sus aclaraciones, observaciones y demás solicitudes relacionadas con la convocatoria pública No. CP-001-2026 en la plataforma SECOP II régimen especial con oferta, en los plazos y horarios previstos en el cronograma del proceso de contratación.

Los requerimientos, aclaraciones al proceso, observaciones y demás solicitudes que se presenten fueran de los términos previstos en el cronograma serán tramitados como un derecho de petición y su respuesta será brindada dentro de los plazos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

3. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA OBRA "ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA SAN PEDRO, DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El artículo 1 del Acuerdo No. 008 de 2024, señala que, el estatuto de contratación tiene como objeto definir las reglas y principios que rigen los procesos contractuales del Hospital Centro E.S.E de Planadas Tolima. en cumplimiento de su actividad misional y los objetivos institucionales.

El artículo 18 del Estatuto de Contratación, precisa lo siguiente: "... ARTÍCULO 18.- CONVOCATORIA PÚBLICA. Corresponden a aquellos procesos contractuales mediante los cuales se formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y la Empresa Social del Estado

seleccione la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con la evaluación que se realice. Se tramitarán bajo la modalidad de convocatoria pública en los siguientes contratos: 1. Los contratos que superen los quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 2. Los contratos de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, sin importar la cuantía. 3. La interventoría de los contratos de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, sin importar la cuantía..."

Teniendo en cuenta lo anterior, como quiera que la fuente de financiación de la presente contratación son recursos del Presupuesto General de la Nación, la modalidad de selección del presente contrato será por convocatoria pública.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

TRES (03) MESES

6. FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

31 de marzo de 2026 a las 04:00 PM.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($251.136.538) MONEDA CORRIENTE

8. ACUERDOS COMERCIALES

El presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por un acuerdo comercial.

9. LIMITACIÓN MIPYME

El presente proceso de selección es susceptible de limitación a MIPYMES, conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

En consecuencia, la Entidad procederá a limitar la participación a MIPYMES que acrediten su condición en los términos establecidos en los términos de condiciones y que presenten la correspondiente manifestación de interés dentro del término previsto en el cronograma del proceso.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Son aquellas contenidas en los términos de condiciones y demás documentos previos que hacen parte del presente proceso de selección.

11. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso de contratación se encuentra contenido en los términos de condiciones.

12. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los términos de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la plataforma SECOP II, régimen especial con oferta.

FRANCISCO ANTONIO ZAPATA MEDINA
Gerente Hospital Centro Planadas E.S.E.